

COMISION DELEGADA N° 213 DE FECHA 21/05/07**B11 BECA SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO, ALMA MATER****CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****CFI-218 del 13-FEB-07**

Prof. MARÍA DEL ROSARIO TORRES MAGO, C.I. Nro. V-4.493.942. CAMBIO DE PLAN DE ACTIVIDADES, programadas a cumplir durante el beneficio del Plan Conjunto, a fin de realizar Estudios de Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad del Zulia, a partir del 18/09/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-PC-17-07-CD del 27/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B12 SUBVENCIÓN PARA ASISTENCIAS A CONGRESOS****CENTRO DE INVESTIGACIONES EN NUTRICIÓN (DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN - DECANATO CIENCIAS DE LA SALUD)****067-07 del 11-MAY-07**

Comunicación de fecha 11/05/2007, suscrita por la **Prof. LISETI SOLANO RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-3.280.306,** Coordinadora del Centro de Investigaciones en Nutrición «Dr. Eleazar Lara Patín», solicita subvención por Dos Millones Ciento Quince Mil Bolívares (Bs. 2.115.000,00), para asistir al Curso «RESPONSABILIDAD SOCIAL Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS», a ser dictado por el IESA en Valencia, del 25 al 27/06/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B3B DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS****CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA****CFO-555-07 del 17-ABR-07**

Prof. OMAR GUSTAVO BOCARANDA ORTEGA, C.I. Nro. V-3.918.287. DESIGNACIÓN como Jefe del Dpto. de Odontología del Niño y del Adolescente, de la Facultad de Odontología, a partir del 15/03/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B3D DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE COORDINADORES DE ÁREA****DECANATO DE FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****D-389-FACES del 28-MAR-07**

Prof. NOHEMÍ HERNÁNDEZ RIVAS, C.I. Nro. V-9.694.503. DESIGNACIÓN como Coordinadora Administrativa del Campus La Morita, Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 19/03/2007.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA**ACORDÓ HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DEBERÁ SER SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.****B3H DESIGNACIÓN COMO DECANO ENCARGADO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS****CFCJP-086 del 10-MAR-07**

Prof. JUAN JOSÉ RAMOS MAIKE, C.I. Nro. V-7.067.611. DESIGNACIÓN como Decano Encargado, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, del 14/05/2007 al 15/05/2007, ambas fechas inclusive, mientras dure la ausencia del titular del cargo Prof. Pablo Aure Sánchez.

RESOLUCIÓN: APROBADO**B7A CAMBIO DE DEDICACIÓN****DECANATO DE FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****D-531-FACES del 11-MAY-07**

Prof. NOHEMÍ HERNÁNDEZ RIVAS, C.I. Nro. V-9.694.503. CAMBIO DE DEDICACIÓN, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva en virtud que haber sido designada Coordinadora Administrativa del Campus La Morita, Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 21/03/2007.

RESOLUCIÓN: DIFERIDO**B8C PRÓRROGA DE AÑO SABÁTICO****OTROS**

450 del 09-ABR-07

Comunicación de fecha 09/04/2007, suscrita por la Prof. SHARON ÁNGELA BASSO JARDINE, C.I. Nro. V-4.859.596, donde solicita reconsideración de la decisión del Consejo de Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, donde se niega la solicitud de Prórroga del disfrute de Año Sabático.

RESOLUCIÓN: **DIFERIDO**

007 ASUNTOS VARIOS**BIBLIOTECA CENTRAL «ENRIQUE CESAR ECHEGARAY» (DECANATO FACULTAD DE INGENIERÍA)****085-BCF-2007-CD del 08-MAY-07**

Comunicación de fecha 08/05/2007, suscrita por la Prof. MARÍA GABRIELA MAGO, C.I. Nro. V-10.251.105, donde solicita ayuda económica para inscripción por la cantidad de Un Millón Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Veinticinco Bolívares (Bs. 1.551.225,00), además de viáticos, a fin de participar en el Curso sobre Dinámica de Sistemas de Potencia de la IEEE, a realizarse en Caracas, del 28 al 31/05/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA (CENTRALIZADA)**DAIUC-184 del 15-MAY-07**

Lic. CARMEN E. AQUINO R., Directora de Auditoría Interna, solicita ayuda económica para la Abog. MERY DEL VALLE RUEDA ROMERO, C.I. Nro. V-7.126.563, por la cantidad de Cuatro Millones Cinco Mil Bolívares (Bs. 4.005.000,00), para que asista al Programa de Gerencia de Conflicto: Negociación, Mediación y Arbitraje, a realizarse en el IESA del 30/05 al 02/06/2007. **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA** con oficio DAIUC-242 del 27/06/2007, como alcance al oficio anterior informa que existe una diferencia del monto en virtud de que realizaron un descuento del 20%, lo que refleja que el monto total a cancelar es de Tres Millones Quinientos Sesenta Mil Bolívares (Bs. 3.560.000,000).

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

OTROS**CA-186-CU del 11-MAY-07**

Prof. LISBETH LOAIZA, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Carabobo, solicita autorización para la cancelación de la factura Nro. 1011 de fecha 09/03/2007, por la cantidad de Un Millón Doscientos Cuarenta y Un Mil Cincuenta y Cinco Bolívares con Noventa y Nueve Céntimos (Bs. 1.241.055,99) a nombre del Instituto Latinoamericano de Estudios Gerenciales, por concepto de asistencia al curso «El Proceso de Compras y Contrataciones en el 2007» de las ciudadanas MILANGELA ROJAS, C.I. Nro. V-13.354.136, Jefe (e) de Compras y Suministros y MARÍA LAURA

ANTOIMA, C.I. Nro. V-13.115.726, Asistente Administrativo, adscritas a la prenombrada dependencia.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

DPFI-164-CPFI del 09-MAY-07

Prof. LAURA SÁENZ, Directora de Postgrado de la Facultad de Ingeniería, en respuesta al CD-985 del 15/03/2007, informa que esa Dirección avala académicamente el Diplomado en Gestión Ambiental.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

372 del 27-ABR-07

Comunicación de fecha 27/04/2007, suscrita por el **Br. Antonio Ecarri, C.I. Nro. V-11.814.554**, quien solicita ayuda económica para inscripción por Ochocientos Mil Bolívares (Bs. 800.000,00), por persona, para un total de Siete Millones Doscientos Mil Bolívares (7.200.000,00), además de pasajes y viáticos, para un grupo de nueve (9) estudiantes de la Escuela de Derecho para asistir al Ier. Congreso Internacional de Derecho del Trabajo, a realizarse en la ciudad de Margarita del 27/04 al 01/05/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

LA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) BACHILLERES.**443 del 26-ABR-07**

Comunicación de fecha 26/04/2007, emanada del Centro Médico Dr. Rafael Guerra Méndez, suscrita por los Doctores CARLOS ROSALES BRICEÑO y EVELYN FIGUEROA DE SÁNCHEZ, Presidente y Secretaria, respectivamente, del Comité Organizador del 60 Aniversario del prenombrado Centro, quienes solicitan autorización para usar las insignias universitarias en las publicaciones y actividades de desarrollo en conjunto o que lleven el aval de la Universidad de Carabobo una vez llenados los requisitos exigidos por la Ley.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

478 del 08-MAY-07

Comunicación de fecha 08/05/2007, suscrita por los bachilleres FRANCEN PERAZA, Presidente del Centro de Estudiantes de Relaciones Industriales (CERI) y JUAN LANDAETA, C.I. Nro. V-15.397.256, Delegado a la FCU por el CERI, quienes solicitan ayuda económica para la participación de un grupo de siete (7) estudiantes a la CONVENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTUDIANTES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, a celebrarse en la ciudad de Mérida, del 30 / 05 al 02/06/2007, el monto de la inscripción en el mismo es de Ciento Cincuenta y Cinco Mil Bolívares (Bs. 155.000,00) p/p, para un total de Un Millón Ochenta y Cinco Mil Bolívares (Bs. 1.085.000,00), además de pasajes y viáticos.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

SOLO INSCRIPCIÓN

Comunicación de fecha 15/01/2007, recibida en esta Dirección en fecha 15/05/2007, suscrita por los ciudadanos MARÍA RODRÍGUEZ DE VENERO, C.I. Nro. V-3.492.947 y CARMELO VICENTE VENERO DOMÍNGUEZ, C.I. Nro. V-3.843.031, personal jubilado profesoral y administrativo, respectivamente, quienes solicitan ayuda económica debido a siniestro acontecido en su apartamento, el cual sufrió daños severos por causa de incendio y actualmente no cuentan con los recursos necesarios para su reparación.

RESOLUCIÓN: **DIFERIDO**

RECTORÍA**R-02814-07 del 14-MAY-07**

Prof. María Luisa Aguilar de Maldonado, C.I. Nro. V-3.848.944, Rectora de esta Institución solicita cancelación de viáticos y estadía, para su persona y para el Prof. Ulises Rojas, C.I. Nro. V-4.458.327, Decano de la Facultad de Odontología, con el fin de asistir a la Universidad El Bosque de Bogotá - Colombia, durante los días del 24 al 29/05/2007, a fin de legalizar el Convenio Interinstitucional a suscribirse entre la Universidad de Carabobo y la citada Casa de Estudios, de acuerdo con el contenido del oficio de fecha 08/05/2007, suscrito por el Prof. Jaime Escobar Triana, Rector de la Universidad El Bosque.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

R-02851-07 del 16-MAY-07

Remite oficio FACYT-365 del 09/05/2007, suscrito por la Prof. Yaqueline Loyo de Sardi, Decana de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología (FACYT), en la cual solicita la cantidad de Cinco Millones de Bolívares (Bs. 5.000.000,00,) con el fin de financiar las IX Olimpiadas de Matemáticas de Latinoamérica y El Caribe, a llevarse a cabo durante los días 02 y 03/06/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

SECRETARÍA**S-310 del 16-MAY-07**

Prof. PEDRO VILLARROEL, Secretario de esta Institución solicita reembolso de los gastos ocasionados por la asistencia de su persona por Un Millón Noventa y Dos Mil Ochocientos Cuarenta Mil Bolívares (Bs. 1.092.840,00) y su equipo de trabajo constituido por los profesores: Emir Giménez, C.I. Nro. V-4.971.742, Seiscientos Veintinueve Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Bolívares con Cincuenta Céntimos (Bs. 629.865,50), Jorge Ruiz, C.I. Nro. V-5.607.827, Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Un Bolívares con Cincuenta Céntimos (Bs. 436.951,50), al Núcleo de Secretarios de las Universidades Nacionales, realizado en la Universidad Central de Venezuela durante los días 11 al 13/05/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

S-320 del 18-MAY-07

Prof. Pedro Segundo Villarroel Díaz, Secretario de esta Institución, informa que en el entendido de la necesidad de dotar a los estudiantes de un documento que los identifique como miembros de la comunidad estudiantil de la Universidad de Carabobo y a los fines de satisfacer la solicitud realizada por un grupo de estudiantes pertenecientes al Núcleo Aragua, cancelar la cantidad de Veintiún Millones Novecientos Veintidós Mil Quinientos Bolívares (Bs. 21.922.500), a nombre de la empresa La Chapa, C.A., por concepto de elaboración de 6.500 carnets de identificación digitalizados y laminados (PCV 0.30 mm), impreso a full color por una cara y negro por la otra. **DESPACHO DEL SECRETARIO** con oficio S-368 del 21/05/2007, como alcance al oficio anterior, informa que la cantidad de oficios fue ajustada a 4.500, con un costo de Quince Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Bolívares (Bs. 15.262.500,00), a nombre de la empresa antes mencionada.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

LA CANTIDAD DE QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BOLÍVARES (BS. 15.262.500.00).

VICERRECTORADO ACADÉMICO**VRAC-538-07 del 15-MAY-07**

Prof. Jessy Divo de Romero, Vicerrectora Académica de esta Institución, solicita el incremento del Fondo de Funcionamiento de ese Despacho de Dos Millones de Bolívares (Bs. 2.000.000,00) a Cuatro Millones de Bolívares (Bs. 4.000.000,00) mensuales.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**VRAD-00446-07 del 07-MAY-07**

Prof. Víctor Reyes Lanza, Vicerrector de esta Institución, solicita la cancelación de la Póliza de Seguro de Fidelidad por un monto de por Cinco Millones Ciento Dieciocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Bolívares (Bs. 5.118.484,00), para ciento noventa y ocho (198) funcionarios de la Universidad de Carabobo, a fin de dar cumplimiento al artículo 161 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, y del artículo 52 del Reglamento No. 1 de la misma.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**